

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**(TRICENTENARIA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES)**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**



**TESIS**

**“INCIDENCIA DE LOS SISTEMAS DE PAGO ADELANTADO DEL  
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO  
DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN  
MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE WANCHAQ 2018”**

**PRESENTADO POR: BACHILLER NILTON CRISTIAN VARGAS QUISPE**

Para optar al grado académico de Maestro en Contabilidad mención  
Tributación

**ASESOR: DR JORGE W. GUILLERMO ESPINOZA**

CUSCO – PERÚ

2019

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “INCIDENCIA DE LOS SISTEMAS DE PAGO ADELANTADO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE WANCHAQ 2018” cumplió los objetivos planteados, llegando a los siguientes resultados:

1. Se ha cumplido el objetivo respecto a que el sistema de pago adelantado del impuesto general a las ventas en los flujos de efectivo de las microempresas del régimen MYPE tributario del distrito de Wanchaq 2018, como un conjunto de regímenes tributarios que implican el pago de retenciones y percepciones e indirectamente obliga a pagar renta de tercera categoría y contar con los servicios de un contador público para que intervenga en la preparación y presentación de la información contable de la empresa; según tablas N° 23 al 27 mostró de que los flujos de efectivo de las microempresas estudiadas son disminuidos por este sistema.

2. Se ha cumplido el objetivo respecto a determinar cómo es el sistema de pago adelantado del Impuesto General a las ventas en las Actividades de Operación de las microempresas del Régimen MYPE Tributario, del distrito de Wanchaq 2018. Según las tablas N° 23 al 27 donde se demuestra que los importes de por retención y percepción reducen la liquidez y el capital de trabajo de las microempresas estudiadas en las actividades de operación de tal manera perjudica: la posible mayor compra de bienes y servicios y/o el pago de remuneración.

3. Se ha cumplido el objetivo respecto a determinar cómo es el sistema de pago adelantado del Impuesto General a las ventas en las Actividades de Inversión de las microempresas del Régimen MYPE Tributario, del distrito de Wanchaq 2018. Según las tablas N° 23 al 27 se demuestra que los importes de por retención y percepción en las empresas estudiadas no variaron los flujos de efectivo sin embargo desfavorece la posible adquisición de activos fijos.

4. Se ha cumplido el objetivo respecto a determinar cómo es el sistema de pago adelantado del Impuesto General a las ventas en las Actividades de Financiamiento de las microempresas del Régimen MYPE Tributario, del distrito de Wanchaq 2018. Según las tablas N° 23 al 27 se demuestra que los importes de por retención y percepción no alteran los flujos de efectivo no obstante dificulta el financiamiento interno al no permitir mayores aportes por parte de los propietarios y financiamiento externo como préstamos bancarios, préstamos directos, arrendamientos financieros.

El autor.